

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0184

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información del Centro Escolar Romero Albergue de San Salvador y Centro Escolar Cima II de San Bartolo Ilopañgo, siguientes:

1. Contratos Individuales de Trabajo de personal administrativo o pagado con presupuesto MINEDUCYT por el CDE.
2. Detalle del Personal administrativo despedido, incluir los pagados por CDE.
3. Personería jurídica vigente de los CDE.

La Dirección Departamental de educación de San Salvador indicó que, proporciona lo solicitado en archivo con formato PDF (adjunto) en versión pública.

Atentamente.



Francoisco Javier R. Varela
Oficial de Información Ad-Honorem

